

ACTA N.º 284 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2022

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y quince minutos del día dos de diciembre de dos mil veintidós, se reunió la Mesa del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Gómez Gómez y con asistencia de las Ilmas. Sras. D.^a Emilia María Aguirre Ventosa (Vicepresidenta primera), D.^a María José González Revuelta (Vicepresidenta segunda) y D.^a Ana Obregón Abascal (Secretaria primera) e Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (Secretario segundo).

La Mesa es asistida por el Letrado Secretario General, D. Ángel L. Sanz Pérez.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- FIJACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.

Previa deliberación de los miembros de la Mesa, y de conformidad con el artículo 70 del Reglamento de la Cámara, SE ACUERDA celebrar sesión plenaria con el siguiente orden del día, siempre que las iniciativas correspondientes hubieran cumplido todos los trámites reglamentarios:

- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 422, relativa a oposición al cierre del Centro de Día de Castro Urdiales y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/4300-0422]
- . Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 423, relativa a reconocimiento como colectivo especialmente vulnerable a los pacientes con diagnóstico EPOC y otros extremos, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/4300-0423]
- . Interpelación N.º 256, relativa a acciones previstas para contribuir a evitar el deterioro del tejido industrial y la pérdida de competitividad de las empresas de Cantabria, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 397, de 14.11.2022). [10L/4100-0256]
- . Interpelación N.º 265, relativa a planes para frenar el declive económico e industrial de la comarca de Campoo, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/4100-0265]
- . Pregunta N.º 91, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a si considera que su trabajo ha sido suficiente para evitar el declive del sector ganadero desde su vuelta a la presidencia del Gobierno en 2015, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto-Vox. [10L/5150-0091]

- . Pregunta N.º 92, formulada al Presidente del Gobierno, relativa a motivo por el que no se ha tomado ninguna iniciativa para activar el suelo industrial de Sniace tras su cierre y se sigue sin tener un plan industrial concreto para esa zona de Torrelavega, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [10L/5150-0092]
- . Pregunta N.º 1264, relativa a motivo del no cumplimiento del compromiso adquirido en el Acuerdo firmado en 2018 con la extinta entidad 112 Cantabria S.A.U. de presencia efectiva de al menos 4 trabajadores por turno en cada Parque de Emergencias y otros extremos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/5100-1264]
- . Pregunta N.º 1265, relativa a motivo de no reflejar en el presupuesto para el año 2023 del Servicio de Emergencias de Cantabria la masa salarial suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos y otros extremos, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/5100-1265]
- . Pregunta N.º 1266, relativa a si se va a negociar un nuevo convenio colectivo para el personal integrado en el Organismo Autónomo del Servicio de Emergencias, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/5100-1266]
- . Pregunta N.º 1267, relativa a fecha prevista para aprobar un nuevo convenio colectivo para el personal integrado en el Organismo Autónomo del Servicio de Emergencias, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/5100-1267]
- . Pregunta N.º 1268, relativa a motivo por el que se siguen sin cubrir los nuevos puestos de trabajo de la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo del Servicio de Emergencias que sustituyen a los extintos Jefe de Parque de Bomberos de Laredo y Jefe de Atención de Emergencias, presentada por D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, del Grupo Parlamentario Popular. (BOPCA n.º 401, de 21.11.2022). [10L/5100-1268]
- . Pregunta N.º 1271, relativa a razones que han motivado el cese de la Gerente de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1271]
- . Pregunta N.º 1272, relativa a diferencias de visión sobre cómo abordar los problemas de Atención Primaria que han llevado al cese de la Gerente de Atención Primaria del Servicio Cántabro de Salud, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1272]
- . Pregunta N.º 1273, relativa a que se entiende por "cese pactado", presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1273]
- . Pregunta N.º 1274, relativa a si se terminarán los ceses y dimisiones en Sani-

dad, presentada por D. César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular. [10L/5100-1274]

Las preguntas 1264 a 1268 y 1271 a 1274, se agrupan a efectos de debate.

Según dispone el artículo 56 del Reglamento, la convocatoria será efectuada por la Presidencia del Parlamento, a cuyo efecto la Mesa muestra su parecer favorable a que dicha sesión se celebre el 12 de diciembre de 2022, a las dieciséis horas.

Fuera del orden del día se trata el siguiente asunto:

Primero: advertido error en la publicación en el BOC de la Resolución de la Presidencia de 21 de noviembre de 2022, por la que se publican las Bases de la convocatoria de proceso selectivo para la provisión, por oposición, de una plaza del Cuerpo de Letrados del Parlamento de Cantabria, se resuelve trasladar una rectificación del mismo en los siguientes términos:

En el punto BASES: Donde dice: “Las bases a que ha de ajustarse la presente convocatoria son las aprobadas por la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 392 de 8 de noviembre de 2022 y en la página Web del mismo en “Transparencia” y dentro del mismo en el apartado de “Oferta pública de empleo”.

Debe decir: “Las bases a las que ha de ajustarse la presente convocatoria son las aprobadas por la Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria en la sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, que fueron modificadas por acuerdo de 11 de noviembre del mismo año, publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 398 de fecha 16 de noviembre de 2022 y en la página Web del mismo en “Transparencia” y dentro del mismo en el apartado de “Oferta pública de empleo”.

Segundo: como consecuencia de este error, se ACUERDA modificar el apartado “presentación de solicitudes”, en el sentido de que el plazo para presentar solicitudes de participación a este proceso selectivo expirará a los veinte días naturales de la publicación de la presente corrección de error en el Boletín Oficial de Cantabria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las diez horas y veintidós minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica la Ilma. Sra. Secretaria primera, con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente.

V.º B.º
EL PRESIDENTE,